



EARPA

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL RÍO PALO

Villa Rica, Cauca, 30 de Agosto 2022

EAR-2022- 288

Doctor:
DAVID LUNA
Gerente Proclama

Asunto: Oficio Remisorio

Cordial Saludo.

Por medio de la presente envié certificación de la entidad EMCASERVICIO S.A.E.S.P. Donde CERTIFICA, que No se ha generado el traslado de recursos para la confinación de pagos de pasivos laborales designados por el Departamento del Cauca.

Por lo anterior expuesto solicito a ustedes ratificar dicha información falsa de su periódico.

Adjunto: certificado expedido por la entidad EMCASERVICIOS.

Cordialmente:

MARIA DEL PILAR VILLEGAS MULATO
Gerente Liquidadora
EARPA S.A. ESP EN LIQUIDACION

Elaboro y Proyecto: Johanna Corrales, Secretaria
Reviso y Aprobó: María del Pilar Villegas, Gerente Liquidadora